

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**8700** *Resolución de 22 de abril de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 357/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Séptima.*

La Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, comunica la interposición del siguiente recurso contencioso-administrativo:

Procedimiento Ordinario 357/2024, interpuesto por ANSITI-Asociación Nacional de Secretarios, Interventores y Tesoreros Interinos contra Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el año 2023.

Se procede mediante el presente oficio a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de abril de 2024.–La Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.